

2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: "Realización de actividades coeducativas, socioculturales y de ocio no sexista en centros educativos durante vacaciones escolares y días laborables no lectivos".
 - b) División por lotes y número: Sí. Tres lotes.
 - c) Lugar de ejecución: los centros escolares públicos de educación infantil y primaria designados por los 21 distritos, dentro del término municipal de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 2 de junio de 2009 hasta el 11 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto base de licitación (sin IVA): 6.934.773,83 euros.
 - b) Presupuesto total: 7.420.208 euros, IVA incluido.
 - c) Importe total por lotes:
 - Lote número 1: 2.445.784 euros, IVA incluido.
 - Lote número 2: 2.445.784 euros, IVA incluido.
 - Lote número 3: 2.528.640 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional:
 - Lote número 1: 68.573,38 euros.
 - Lote número 2: 68.573,38 euros.
 - Lote número 3: 70.896,45 euros.
 - b) Definitiva:
 - Lote número 1: 114.288,97 euros.
 - Lote número 2: 114.288,97 euros.
 - Lote número 3: 118.160,75 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Teléfonos: 914 801 141 y 915 883 295. Telefax: 914 803 208.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: [artículo 64.1.c) de la LSCP]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: el volumen global de negocios y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios (2006, 2007 y 2008), deberá superar en su conjunto el doble del presupuesto total de este contrato de lote o lotes a los que se licite, y se acreditará mediante la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias en modelo oficial o, en su caso, del impuesto de sociedades.
 - En caso de que se trate de empresarios individuales, se acreditará mediante la presentación de la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del IRPF correspondiente a los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigible la constancia de un volumen global de negocio con la misma cantidad señalada para el caso de empresas.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67.a) de la LSCP, en relación con el artículo 68: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado

expedido por este, o a falta de este certificado mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: se aportarán certificados que acrediten las características y garanticen la correcta ejecución de servicios de actividades socioeducativas y de ocio con niños de tres a doce años, en centros abiertos en períodos vacacionales o campamentos urbanos, realizados en los tres últimos años (2006, 2007 y 2008), debiendo ser el importe igual o superior al doble del presupuesto base de licitación del lote o lotes a los que se licite.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro.
 - 1.º Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2.º Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Fecha: 30 de marzo de 2009.
 - d) Hora: a las nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras y porcentajes:
 - a.1. Calidad del proyecto: hasta 10 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras y porcentajes:
 - b.1. Mejoras: hasta 8 puntos.
 - b.2. Baja económica: hasta 2 puntos.
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/652/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 19 de febrero de 2009, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos número 171/2008/01516, denominado "Prestación del servicio de comidas a domicilio".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Mayores.
 - c) Número de expediente: 171/2008/01516.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: "Prestación del servicio de comidas a domicilio".
 - b) Lugar de ejecución: municipio de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de junio de 2009 hasta el 28 de febrero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:
 - a) Presupuesto base de licitación (sin IVA): 1.734.981 euros.
 - b) Presupuesto total: 1.856.430 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 52.049,43 euros.
 - b) Definitiva: 86.749,05 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100.
 - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 883 254 y 915 883 295. Telefax: 914 803 208.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: [artículo 64, apartado c) de la LSCP]: mediante declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: volumen global en los tres últimos años, por un importe mínimo de 500.000 euros por año, acreditándose mediante la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias en modelo oficial o el impuesto de sociedades para los empresarios individuales la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del IRPF de los últimos ejercicios económicos, siendo exigible constancia de su volumen de negocios con la misma magnitud a la señalada para el caso de una empresa.
 - Acreditación de la solvencia técnica:
 - Artículo 67, apartado a) de la LSCP, en correlación con el artículo 68: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: realización de, al menos, tres trabajos o servicios similares al objeto del contrato durante los tres últimos años, que se acreditará mediante certificado que acredite su buena ejecución.
 - Artículo 67, apartado d), en correlación con el artículo 68: cuando se trate de servicio o trabajos complejos o cuando excepcionalmente deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o en nombre de este por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad.
Criterio de selección: disponer de, al menos, un certificado de control de calidad, tales como ISO, AENOR, TÜV, EQA, IQNWET o cualquier otro reconocido por la Entidad Nacional de Acreditación, expedidos a la empresa, dado que se trata de un servicio complejo.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

- b) Documentación que integrará las ofertas: la que señala la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro.
 - 1.º Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2.º Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100.
 - 3.º Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100.
 - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - d) Fecha: 26 de marzo de 2009.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras y porcentajes:
 - a.1. Calidad del proyecto de funcionamiento de los servicios a contratar: hasta 45 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras y porcentajes:
 - b.1. Mejoras técnicas: hasta 30 puntos.
 - b.2. Mejoras económicas: hasta 25 puntos.
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/651/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía Secretaría General Técnica

Resolución de 3 de febrero de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2008/00634, denominado “Servicios para el suministro de noticias a nivel internacional a la Dirección General de Medios de Comunicación para el año 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - c) Número de expediente: 300/2008/00634.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: el objeto del presente contrato es el “Servicio de suministro de noticias a nivel internacional a la Dirección General de Medios de Comunicación para el año 2009”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad previa.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 246.340,06 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de diciembre de 2006.
 - b) Contratista: ...
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 246.340,06 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - e) Plazo de adjudicación: del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.

Madrid, a 3 de febrero de 2009.—La secretaria general técnica, Casilda Méndez Magán.

(02/1.481/09)